



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA

SALTA, 23 de Marzo de 1976

EXPTE. N° 5.075/76

RES. N° 033/76

VISTO:

El Programa analítico de la Asignatura "FISICA PARA BIOLOGOS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas presentado por el Lic. Elvio Alanís y cuya aprobación solicita;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que el confiere la Ley de Universidades Nacional N° 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 1975/1976, el Programa Analítico de la Asignatura "FISICA PARA BIOLOGOS" para la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas, presentado oportunamente // por el Lic. Elvio Alanís, y que corre agregado a fojas 1 de las presentes / actuaciones.-

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, al Señor Secretario del Area de Física y siga a Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

| |
|----------------------|
| DPTO. CS. EXACTAS |
| ach |
| |

Ryan

Ing. GUILLERMO J. RYAN
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]

Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
 DIRECTOR NORMALIZADOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado